ficcion y corrientes. Se gastaron dos mill
y seiscientos y ochenta y siete Rs en las cosas
contenidas en un memorial que exsive
firmado de Andres de Tapia armero mayor
de su mag.d y de Juan Bautista Balfagon
arquitecto mayor por su mag.d de q.to de ello
y exsive el dicho memorial = y por
la ciud.d vista se acordo se le libren al dho
S.r Don Diego Pinero ponce de leon Reg.or mill
ciento y ochenta y siete Reales que se restan
a deber de el dicho gasto. los quales por agora
los pague el mayordomo de esta ciud.d tomando
la Razon el contador de ella para que
los efectos consignados para la dicha torre
los buelba al dicho mayordomo que con
este acuerdo y Recivo de el dicho S.r Don
Diego pinero ponce de leon se le pasaran
en quenta de las que diere de su cargo
y el dicho memorial de gasto que refiere
el acuerdo de arriba se ynsertecuentanlo
de el en este libro cap.r para que en todo tiem
po conste = y de ello se saque un tanto pa
ra remitir a m.d signado en manera
que haga fe =

La ciud.d acordo que el dinero que esta